Art 62 EP. Dos- 2-

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI

PRIMERA SALA DE LO PENAL

Oficio No. 0035-2012 CPJM-PSP
Portoviejo, 6 de Marzo de 2012.

Señor
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

De mi consideración:

Para los fines legales consiguientes remito a Ud. la Acción de Medida Cautelar propuesta por Onofre Vinicio Camacho Yaguachi a Comandante Provincial de la Policía Nacional en 210 fjs. correspondientes al Juzgado Cuarto de Garantías Penales, en 11 fjs. Útiles la segunda instancia correspondiente a la Primera Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Manabí y en 14 fjs. el expediente de la Acción Extraordinaria de Protección propuesta por Ministerio del Interior a los señores Jueces de las Primera Sala de lo Penal. Y en 1 foja el oficio adjunto a la presente.

Atentamente,

Ab. Jorge Luis Murillo Estrada
SECRETARIO RELATOR (e)

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI
1era. Sala de lo Penal
SECRETARIA
PORTOVIEJO

Marzo-2012 jueves 13:15